PODER JUDICIAL
Circunscripción de Concepción

NOTA Nº 60.-

Horqueta, 01 **de abril de 2022.**

SEÑOR PRESIDENTE:

LA JUEZ PENAL DE SENTENCIA DE LA CIUDAD DE HORQUETA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, ABG. GRISELDA SHIRLEY MORALES DE DIAZ, en su calidad de Coordinadora del Tribunal de Sentencia, quien suscribe, se dirige a **V.E.**, en cumplimiento a la Circular N° 12/2021 de fecha 10 de marzo de 2021, emanada de la Presidencia de la Circunscripción judicial de Concepción, en cumplimiento de las leyes 5189/14 y 5282/14, a los efectos de informar que en el periodo correspondiente al mes de **MARZO de 2022**, ningún magistrado del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Horqueta integrado por los jueces penales, Abgs. Darío Hernán Estigarribia Ramírez, Mariza Miguela Meza Fernández y la suscribiente, se ha inhibido en ninguna causa.----------

Salúdale con la más alta estima y consideración.----------

DIOS GUARDE A V.E. -

Abg. Griselda Shirley Morales
Jueza Penal de Sentencia

Ante mí:

Abg. Luci N. Estoche C.
Actuaria Judicial

A S. E.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.

E. S. D.

Escaneado con CamScanner